

#2050

Mayo 4/36

C/4550



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy de ley que aprueba la
designación con el nombre de
"Presidente Brupillo" la calle "Meña"
de la ciudad de Gaspar Hernandez.

3 Piezas

471
C.C.

1091

AYUNTAMIENTO DE LA COMUN
DE
GASPAR HERNANDEZ

Tesorería

Gaspar Hernandez, 7 de Enero de 1936.

No. 293

Al Sr. : Mario Fermin Cabral.
Presidente del Senado.
SANTO DOMINGO. R.D.

Asunto : Envio de la Resolución Municipal que designa
Calle "PRESIDENTE TRUJILLO" a la actual Calle "UREÑA"
de esta Ciudad.

1.-Este Ayuntamiento que me honro en presidir, se com-
place en remitir á Ud. y por su organo, someter á la consideración
de las Camara Legislativas la Resolución tomada por este Ayuntamien-
to de designar con el glorioso nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO", nues-
tro ilustre y digno Mandatario, como un justo y merecido homenaje de
adhesión y simpatía a nuestro mas esclarecido Gobernante.

2.-Con la esperanza de que Ud. le impartirá su apro-
bación y le dará su mas desidido apoyo en la Camara Alta de su digna
Presidencia,

Saluda á Ud. muy respetuosamente.

Ysmael Schoverer

Ysmael Schoverer.
Presidente del Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE LA COMUN
DE
GASPAR HERNANDEZ

Tesorería

El Ayuntamiento de la Comun de Gaspar Hernandez, en uso de las atribuciones que le confiere la ley.

CONSIDERANDO: que el Pueblo Dominicano ha demostrado ostensiblemente su contento y satisfaccion con las patrioticas actuaciones de nuestro Ilustre Jefe Generalisimo Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria:

CONSIDERANDO: Que la comunidad de Gaspar Hernandez al identificarse con los ideales de redención de su mas ilustre y preclaro Mandatario, ha contraido el deber de abrazar con el mayor entusiasmo toda iniciativa conducente á ofrecerle honor, adhesión y respeto, para que la gratitud nacional se manifieste unánime ante el mas grande, noble y generoso de todos nuestros gobernantes;

CONSIDERANDO: que al designar la via pública mas importante de esta Ciudad con el glorioso nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" llena á satisfaccion el anhelo del Consejo Municipal y los deseos de todos los que saben apreciar los beneficios de la paz y el progreso de nuestra amada Patria, en cuyo disfrute se engrandece este noble Pais;

RESUELVE:

- 1-Designar con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" la Calle "UREÑA" de esta Ciudad.
- 2.-La fecha de la inauguración se fijará oportunamente.

Dada en la sala Capitular de Gaspar Hernandez á los cuatro dias del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis.

Ysmael Schoverer

Ysmael Schoverer.
Presidente del Ayuntamiento.

Adolfo Dominguez

Adolfo Dominguez.
Secretario.



Ciudad Trujillo, D. S.D.
Marzo 4, 1936.

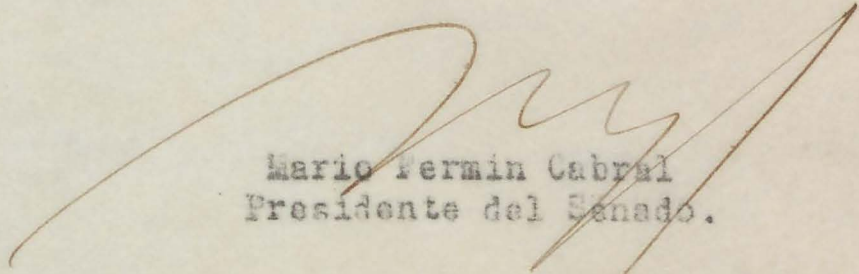
711

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales el proyecto de ley por cuyo medio se aprueba la Ordenanza del Ayuntamiento de Gaspar Hernandez que designa con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" la calle "Ureña" de esa ciudad.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

NR/

61/4550

ASUNTO: LEY QUE APRUEBA ORD. DE GASPAR HERNANDEZ
QUE DA EL NOMBRE DE PDTE. A UNA DE SUS CALLES. PAGINA No. 2

CONSIDERANDO que al designar la vía pública más importante de esta Ciudad con el glorioso nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" llena a satisfacción el anhelo del Consejo Municipal y los deseos de todos los que saben apreciar los beneficios de la paz y el progreso de nuestra amada Patria, en cuyo disfrute se engrandece este noble País;

RESUELVE:

1.- Designar con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" la Calle "URENA" de esta Ciudad.

2.- La fecha de la inauguración se fijará oportunamente.

DADA en la sala Capitular de Gaspar Hernandez a los cuatro días del mes de Enero del año mil novecientos treinta y seis.

Fdo. Ismael Schoverer
Presidente del Ayuntamiento.

Fdo. Adolfo Dominguez.
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, D.de S.D. República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y seis, año 93 de la Independencia y 73 de la Restauración.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:

[Handwritten signatures of the Secretaries]

[Handwritten signature of the President]

.....¹ LEGISLATURA de 1936.
REGISTRADA AL N.º 2.265.....

en el tomo del libro letra.....
No. de actas de la Leyes, Decretos y
y Resoluciones votadas por el Senado
y consta de de
hojas escritas en escritura de texto y de dos
copias de la misma.

Ord. de la Ley N.º 4 de 1936.
[Signature]
Jefe de la Oficina de Registro del Senado.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930 y 950 del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Gaspar Hernandez en fecha 4 de Enero de 1936, por la cual se designa con el nombre de "PRESIDENTE TRUJILLO" la calle "Ureña" de esa ciudad;

Con el voto de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY;

ART. UNICO.- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Ayuntamiento de Gaspar Hernandez en fecha 4 de Enero de 1936 que copiada a la letra dice así:

CONSIDERANDO que el Pueblo Dominicano ha demostrado ostensiblemente su contento y satisfacción con las patrióticas actuaciones de nuestro Ilustre Jefe Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo y Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria;

CONSIDERANDO que la comunidad de Gaspar Hernandez al identificarse con los ideales de redención de su más ilustre y preclaro Mandatario, ha contraído el deber de abrazar con el mayor entusiasmo toda iniciativa conducente a ofrecerle honor, adhesión y respeto, para que la gratitud nacional se manifieste unánime ante el más grande, noble y generoso de todos nuestros gobernantes;



EL CONGRESO NACIONAL
EN HOMBR DE LA REPÚBLICA

.....^{5^a} LEGISLATURA, *Ord.* de 1936
REGISTRADA AL NO. *22.65*.....

en el folio del libro letra.....

Nº de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado

Y consta de
Dios asistidos con Equidad y para de Dios

escribidos literales.

Ciudad Trujillo, D. R., *Marzo* 1936.

[Signature]
Jefe de los Despachos del Senado.